



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2019-00657-00
DEMANDANTE:	TEOBALDO ENRIQUE RUIDIAZ BERRIO
DEMANDADO:	NOLFA MARIA TORRES DE GONZALEZ

Atendiendo la solicitud de sustitución de poder que antecede, TÉNGASE al Doctor ELIEDER EMILSON FERNANDEZ CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía # 77.155.403, expedida en Agustín Codazzi, Cesar, y portador de la tarjeta profesional # 339.538 del Consejo Superior De La Judicatura, como apoderado sustituto del Doctor LUIS MIGUEL PINZÓN LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía # 1.065.630.386 de Valledupar, Cesar y portador de la Tarjeta Profesional # 302.304 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CATALINA PINEDA ÁLVAREZ
Juez

LUCALI